

INFORME DE COMISIÓN

Fecha de Elaboración: 01 DE FEBRERO DE 2023

No. RUC 1673

Delegación : ESTADO DE MÉXICO

Área de Adscripción: SUBDELEGACION DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DE RECURSOS NATURALES

Comisionado:	<u>PALOMARES</u>	<u>DELGADO</u>	<u>RUBÉN</u>
	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)

No. Oficio de comision: PFPA/17.1/8C.17.4/000531/23

Periodo: DEL 30/01/2023 AL 30/01/2023

Lugar: Municipio de Villa del Carbón, Estado de México

Objeto de la Comisión:
Se realizó visita en terrenos de los Bienes Comunes de san Jerónimo Zacapexco en donde existen denuncias de las autoridades por presuntas actividades de tala y cambio de uso de suelo en el paraje denominado "el Panal " con coordenada geográfica LN 19° 40'33.85" LW 99°29'50.20", en donde se verificaron actividades para posteriormente emprender acciones contundentes contra los infractores.

Síntesis:
Se realizó visita de verificación en terrenos forestales dentro de los Bienes Comunes de San Jerónimo Zacapexco, donde se observaron aperturas de parcelas agrícolas y la tala de los árboles de la zona con el objetivo de ampliar dichas parcelas por lo que en el futuro inmediato se efectuaran visitas de inspección para deslindar las responsabilidades administrativas y sancionar a los responsables.

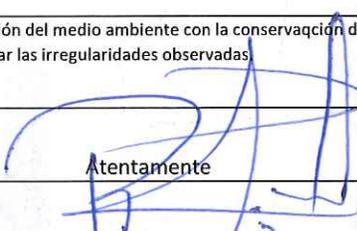
Conclusión:
Se atendieron acciones contempladas dentro de las atribuciones conferidas a esta instancia gubernamental federal, lo cual contribuyen al cumplimiento de la Misión y Visión.

Resultados Obtenidos:
se detectaron las irregularidades y se obliga a la Autoridad a que realice acciones pertinentes para realizar los trabajos de mitigación y reducción de los impactos ambientales negativos en la zona.

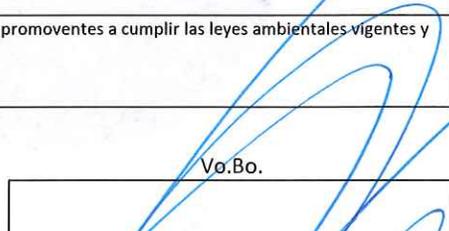
Contribución:
protección del medio ambiente con la conservación de los bosques y observar y obligar a los promoventes a cumplir las leyes ambientales vigentes y sancionar las irregularidades observadas.

Atentamente

Atentamente


RUBÉN PALOMARES DELGADO
Nombre y Firma
Comisionado

Vº.Bº.


ING. FEDERICO ORTÍZ FLORES
Nombre y Firma
Jefe Inmediato

SUBDELEGADO DE INSPECCIÓN INDUSTRIAL, ENCARGADO DE DESPACHO DE LA REPRESENTACIÓN DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE MÉXICO.
Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 17, 18, 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 3 Inciso B, fracción I, 40, 41, 43 fracción XXXVI, 45 fracción VII y último párrafo, y 66 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022, y en términos de lo dispuesto por el oficio número PFPA/1/014/2022, de fecha 28 de julio del año dos mil veintidós.

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en éste formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.